

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL "PRESTADOR", Y POR LA OTRA, _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL "CLIENTE", AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1. Declara el "PRESTADOR", lo siguiente:

- a) Ser mayor de edad y tener la capacidad legal para celebrar el presente contrato.
- b) Tener los conocimientos y capacidades necesarios para prestar los servicios técnicos, consultivos y de asesoría en el área de _____, así como que cuenta con el personal capacitado para dichos fines.
- c) Tener su domicilio en _____.

2. Declara el "CLIENTE", por conducto de su representante legal, lo siguiente:

- a) Ser una sociedad mercantil mexicana, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, tal como consta en la escritura pública número ____ de fecha _____, protocolizada ante la fe del notario público _____ de la ciudad de _____.
- b) Tener su domicilio en _____, y que se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave _____.
- c) Que de acuerdo con su objeto social, se dedica a _____.

3. Declaran ambas partes:

Unico. Que en atención a lo expuesto, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLAUSULAS

Primera. El "PRESTADOR" se compromete a prestar sus servicios al "CLIENTE" en las siguientes áreas: _____.

Segunda. Ambas partes acuerdan en que los honorarios por los servicios que preste el "PRESTADOR" al "CLIENTE" serán por la cantidad de \$ _____ mensuales, mismos que serán pagados al final de cada mes, cantidad por la cual el "PRESTADOR" expedirá el recibo correspondiente que deberá cumplir con todos los requisitos fiscales.

Tercera. El "PRESTADOR" se obliga a proporcionar el personal necesario para prestar los servicios descritos en la primera cláusula de este contrato; dicho personal será propio de el "PRESTADOR" y continuarán bajo su dirección, supervisión y dependencia económica.

Cuarta. Ambas partes acuerdan que el "PRESTADOR" será responsable de la eficiencia razonable de los servicios que se obliga a prestar al "CLIENTE" en los términos del presente contrato. Por este motivo, el "PRESTADOR" a su sola discreción y bajo su exclusiva responsabilidad designará, seleccionará y dirigirá al personal que utilice para la prestación de dichos servicios, pudiendo contratar, si así lo cree conveniente, servicios profesionales de terceros. Como consecuencia de lo anterior, el "CLIENTE" no tendrá ninguna relación de carácter laboral con el personal del "PRESTADOR" que éste haya destinado para la prestación de los servicios objeto de este contrato,

en la inteligencia de que, si por cualquier causa el personal del "PRESTADOR" pretendiese fincar alguna responsabilidad en contra del "CLIENTE", el "PRESTADOR" conviene desde ahora en mantener al "CLIENTE" a salvo de cualquier reclamación de tal carácter..

Quinta. El "CLIENTE" se obliga a pagar al "PRESTADOR" los gastos de viaje cuando éste o su personal, tenga que trasladarse al lugar en donde deba prestar sus servicios al "CLIENTE".

Sexta. Queda expresamente convenido que el "PRESTADOR" no asume responsabilidad alguna frente a terceros, derivada de los servicios prestados al "CLIENTE", por lo tanto éste se obliga a relevar al "PRESTADOR" de cualquier responsabilidad que se le hiciere efectiva y que pudiera derivarse de los servicios establecidos en el presente contrato e indemnizarlo, en su caso, salvo por conducta delictuosa del "PRESTADOR" o de su personal.

Séptima. Mediante este instrumento legal, el "PRESTADOR" se obliga a:

- a) Conservar en forma confidencial cualquier información sobre "CLIENTE" que llegare a su conocimiento con motivo de la prestación de los servicios referidos en el presente contrato.
- b) No transferir los derechos derivados del presente instrumento sin la previa autorización del "CLIENTE"
- c) _____.

Octava. Ambas partes acuerdan que el presente contrato se pacta por tiempo indefinido y se terminará a voluntad de cualquiera de las partes, debiendo comunicar a la otra parte con _____ días de anticipación, ajustándose el presente contrato a la terminación de los trabajos que tenga pendientes el "PRESTADOR" de elaborar y entregar debidamente terminados.

Novena. Las partes convienen en que este contrato contiene su voluntad expresa en cuanto a lo que en el mismo se especifica; por consiguiente cualquier otro convenio, contrato o arreglo en forma verbal o escrita que se haya elaborado o que de manera tácita pudiera implicarse, queda desde ahora sin efecto. Las posteriores modificaciones que se hagan a este documento, deberán ser por escrito y firmadas por ambas partes.

Décima. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, ambas partes se someten expresamente a las leyes y tribunales de la ciudad de _____ renunciando a cualquier otro que por razones de domicilio u otras circunstancias pudieran invocar las partes.

Manifestando su conformidad, las partes firman el presente contrato de prestación de servicios por duplicado y a un solo efecto, en la ciudad de _____, a los _____ días de _____ de _____:

PRESTADOR

CLIENTE

TESTIGO

TESTIGO
